

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

**SESIÓN DE LA COMISIÓN TERCERA PERMANENTE
 DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**
 Período Constitucional 2020-2023
 (Artículo 51 Acuerdo 741 de 2019)

ACTA SUCINTA: 006
LUGAR: Sesión asistencia mixta (Resolución 412 de 2020) Directivas octubre 11 y 28 de 2021
FECHA: 10 de febrero de 2022
HORA DE INICIACIÓN: 9:20 a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN SESIÓN: 12:02 p.m.
PRESIDENTE: H.C. LIBARDO ASPRILLA LARA
SUBSECRETARIA (E): ILBA YOHANNA CARDENAS PEÑA

ORDEN DEL DÍA

- 1- LLAMADO A LISTA DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
- 2- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- 3- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES
- 4- CITACIONES A DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

Priorizada Proposición No. 487 de 2021, aprobada en sesión de la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial el día 23 de septiembre de 2021. Tema: HURTO DE TAPAS DE CAJAS DE INSPECCIÓN EAAB, MEDIDORES, CONTADORES Y CABLEADO DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS EN BOGOTÁ. Citantes: Honorables Concejales MARCO FIDEL ACOSTA RICO y EMEL ROJAS CASTILLO. Bancada Partido Colombia Justa y Libres Citados: Doctores ANÍBAL FERNÁNDEZ DE SOTO CAMACHO, Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, NADYA MILENA RANGEL RADA, Secretaria Distrital de Hábitat; CRISTINA ARANGO OLAYA, Gerente General de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá. Invitados: Doctores ANDRES CASTRO FRANCO, Contralor de Bogotá; JULIAN ENRIQUE PINILLA MALAGON, Personero de Bogotá; RAMÓN EDUARDO VILLAMIZAR MALDONADO, Veedor Distrital (E); SERGIO ANDRÉZ GONZÁLEZ GUZMÁN, presidente de la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. ESP; FRANCESCO BERTOLI, Gerente General CODENSA S.A ESP; RODOLFO ANAYA ABELLO, Presidente Ejecutivo Vanti Gas Natural; Mayor General ELIECER CAMACHO JIMÉNEZ, Comandante Policía Metropolitana de Bogotá.

- 5- COMUNICACIONES Y VARIOS

DESARROLLO

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07 FECHA: 14 -Nov-2019

1. LLAMADO A LISTA DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Contestan el llamado a lista diez (10) honorables Concejales (H.C.) integrantes de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público, contando con quorum decisorio así: LIBARDO ASPRILLA LARA, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, CELIO NIEVES HERRERA por voz, MARTIN RIVERA ALZATE, JULIAN RODRÍGUEZ SASTOQUE, EMEL ROJAS CASTILLO, HEIDY LORENA SANCHEZ BARRETO, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA y PEDRO JULIAN LÓPEZ SIERRA inicialmente se registra por chat, pero se deja la constancia que se registra presencialmente.

De otras comisiones contestaron el llamado a lista los honorables concejales así: ALVARO ACEVEDO LEGUIZAMON, MARCO FIDEL ACOSTA, HUMBERTO AMIN MARTELO, ALVARO ARGOTE, EDWARD ANIBAL ARIAS RUBIO, SAMUEL BENJAMIN ARRIETA BUELVAS, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, LUCIA BASTIDAS UBATE, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, JULIAN ESPINOSA ORTÍZ, MARISOL GOMEZ GIRALDO; ARMANDO GUTIERREZ GONZALEZ, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, MARIA SUSANA MUHAMADA GONZALEZ, MARIA CLARA NAME RAMIREZ; ANDRÉS DARIO ONZAGA NIÑO, FABIAN ANDRES PUENTES SIERRA, ATI QUIGUA IZQUIERDO, MARIA FERNANDA ROJAS MANTILLA, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS y OSCAR JAIME RAMIREZ VAHOS.

Durante el transcurso de la sesión se registran los siguientes Concejales miembros de la Comisión así: JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO y CESAR ALFONSO GARCÍA VARGAS.

En el transcurso de la sesión se registraron los siguientes Concejales miembros de otras comisiones así: ROLANDO ALBERTO GONZALEZ GARCÍA, JAVIER ALEJANDRO OSPINA RODRIGUEZ, SAMIR ABISAMBRA VESGA, NELSON ENRIQUE CUBIDEZ SALAZAR, RUBEN DARIO TORRADO PACHECO, VENUS ALBEIRO SILVA GOMEZ y JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR.

Los concejales miembros de la Comisión: MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ y GERMAN AUGUSTO GARCIA AMAYA, presentaron excusa para la sesión del día de hoy.

El Presidente ante la inquietud del Concejal CELIO NIEVES HERRERA, acerca del orden del llamado a lista, aclara que, para dar celeridad al proceso de registro de asistencia, se abrió el biométrico a los presentes en el recinto y mientras tanto se avanzó en el llamado a los concejales conectados de manera virtual, requiriendo al Director Administrativo de la Corporación, con el fin solucione los problemas técnicos y se cuente con un registro biométrico óptimo.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez leído el orden del día, el Presidente lo somete a consideración de los concejales y siendo las 9:54 a.m., la Secretaria informa que se aprueba el orden del día, con una votación ordinaria de nueve (9) votos a favor.

3- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

La Secretaria (E) informa que existe una proposición radicada para ser aprobada en esta sesión, la cual, una vez leída y sometida a consideración por el Presidente, es aprobada en votación ordinaria, siendo las 9:57 am., así:

Proposición No.1

Tema: Proposición aditiva a la Proposición 64 del 2022 sobre 'Impacto laboral y generación de empleo a partir de las inversiones realizadas con el uso del cupo de endeudamiento aprobado en el Acuerdo 782 del 2020'. Presentada por la concejala Marisol Gomez Giraldo-vocera Nuevo Liberalismo.

Citantes: concejala MARISOL GÓMEZ GIRALDO, Vocera Nuevo Liberalismo.

Citados: Omitir la citación al Secretario Distrital de Cultura, Recreación y Deporte e incluir a los directores de IDARTES e IDRD. Además de los citados en la Proposición principal.

Invitados: Personero de Bogotá.

Cuestionario: El mismo.

Los honorables Concejales CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, ALVARO ARGOTE MUÑOZ, MARIA FERNANDA ROJAS MANTILLA, solicitan por Secretaria se informe la excusa de los Concejales de la Comisión, por razones de covid, para aceptar registro virtual, porque según resolución de la Mesa Directiva del año 2021, están obligados a sesionar presencialmente, con la excepción del tema de covid (amparados en normas nacionales y distritales de la emergencia), presentando la certificación de la EPS; dada la implicación del tema para la validez de la sesión por motivos de quorum y para el pago de honorarios. Conforme a lo expuesto, solicitan por Secretaría certificar la asistencia presencial de concejales de la Comisión, para poder sesionar.

La Secretaria informa que en el correo institucional no existe ninguna radicación en ese sentido, únicamente respecto al estado de salud del Concejal Pedro Julián López Sierra, en sesión anterior.

El Presidente manifiesta no tener la potestad para restringir a los concejales su registro de asistencia y que el orden de la sesión se está cumpliendo conforme a las normas y el Reglamento Interno del Concejo de Bogotá D.C.

La Secretaria deja constancia que en la sesión en desarrollo, se han registrado diez (10) honorables concejales así: En el primer registro contestaron ocho (8) concejales, de los cuales están en el registro biométrico siete (7) y el honorable concejal CELIO NIEVES HERRERA que no funcionó su biométrico, contestó el llamado estando presente en el

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07 FECHA: 14 –Nov-2019

Recinto. Para el segundo llamado contestó presente en el Recinto y quedó el registro biométrico de la honorable concejal DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA y el último registro de manera virtual del honorable concejal PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, precisando que sin este último registro se contaba con quorum decisorio y así se aprobó el orden del día, con nueve (9) votos y no diez (10), siendo las 9:54 minutos de la mañana.

Finalmente certifica que el honorable concejal PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA ha hecho presencia en el Recinto, quien expresa el sin sabor por la parte humana del tema de su salud que viene pasando y le exige constantes citas médicas, frente a lo cual existe "*intransigencia de algunos colegas*" que necesitan verlo sentado en el Recinto, cuando él virtualmente ha presentado ponencias con toda responsabilidad, "*desde su lecho de enfermo*" y los invita a tener un poco de sensibilidad.

En moción de aclaración los honorables Concejales CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO, expresan que no están poniendo en duda las incapacidades, o desconociendo la situación de las mujeres concejalas que no pueden disfrutar de una licencia de maternidad (lo cual es necesario visibilizar), sino a las excusas de los concejales (por ejemplo citas médicas) para no sesionar presencial sino virtual, aludiendo a la baja percepción ciudadana sobre la Corporación y que las mesas directivas deben velar porque la resolución vigente se cumpla o mejor aún, que se reverse y el Concejo vuelva 100% a la presencialidad, conforme bajen las cifras por Ómicron.

H.C. JAVIER ALEJANDRO OSPINA RODRIGUEZ llama a la autorresponsabilidad y la conciencia de cada servidor público para sesionar presencialmente, manteniendo el equilibrio en la situación actual y entendiendo la situación de cada uno.

El Presidente expresa su solidaridad con los colegas afectados en su salud y afirma que, conforme a las disposiciones internas de la Corporación, la única excusa que justifica la asistencia virtual es por COVID, reiterando que todos los concejales de la comisión se han registrado de manera presencial y han sido contados sus votos, como lo ha certificado la secretaria.

4- CITACIONES A DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

Priorizada Proposición No. 487 de 2021, aprobada en sesión de la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial el día 23 de septiembre de 2021. Tema: HURTO DE TAPAS DE CAJAS DE INSPECCIÓN EAAB, MEDIDORES, CONTADORES Y CABLEADO DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS EN BOGOTÁ.

La Secretaria informa que el debate inicia en esta sesión.

H.C. LUCIA BASTIDAS UBATÉ. Solicita continuar con la aprobación del permiso para que el palacio del colesterol pueda funcionar, labor que está liderando la H.C. HEIDY SANCHEZ, adicional que se pueda desalojar un campamento de la primera línea.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

INTERVENCIÓN DE CONCEJALES CITANTES

H.C. MARCO FIDEL ACOSTA RICO. Menciona que el flagelo del hurto de tapas de alcantarillado, medidores, contadores y cableado de servicios públicos domiciliarios en Bogotá, ha traído grandes pérdidas que son asumidas por los usuarios y también se ha vuelto una problemática para la empresa prestadora de servicios públicos, que debe reponer estos elementos con afectación a sus presupuestos y patrimonio. Existen bandas articuladas que están realizando estas acciones ilegales y que muchas veces se camuflan en el oficio del reciclaje a altas horas de la noche, al igual que algunas chatarrerías reciben y compran estos elementos hurtados.

El registro histórico desde 2007, muestra que desde esta fecha ya se estaba duplicando el robo de servicios públicos y para el 2021, llegó a 24.000, donde los ciudadanos pagaron más de 3.300 millones en su reposición. Presenta un cuadro con los hurtos de medidores de agua, por localidades, en el periodo 2016-2021, con cifras alarmantes en localidades como Engativá (11.471), Puente Aranda (7.321), Kennedy (7.967) y en el periodo de la alcaldesa actual se tiene un promedio de 11 mil 661 medidores hurtados por año, donde los usuarios pagan por cada medidor un promedio aproximado de \$180.000.

En cuanto a los medidores de energía y gas hurtados, el periodo 2016-2021 por localidad, muestra otra vez a Engativá con el más alto índice de robos con 232 casos y le sigue Kennedy con 121, donde ya hay unas zonas identificadas, para un total de todas las localidades de 1.000 hurtos en ese periodo de 5 años. En las respuestas de Codensa sobre la cantidad de cable hurtado por localidad, las que presentan el índice más alto son Usaquén (2.3 km), Kennedy (1.5 km) y Suba (1.45 km). El valor de medidores y cables asciende a \$95.000 millones. La Fiscalía General de la Nación le remite la información del número de medidores hurtados en los últimos cinco años, para un total de 4.646 en gas, 3.809 en energía y 4.023 en acueducto, datos que no coinciden con lo suministrado por Enel - Codensa.

Según datos de ANDESCO - Asociación Nacional de Empresas de Servicios Públicos y Comunicaciones, en el periodo 2019 - 2020, en el hurto de infraestructura en las redes se ha tenido una variación del 47% y el sector más afectado es el de las Tecnologías de la Información. Ha dejado de ser considerado por la ley como un hurto simple a un hurto calificado, con circunstancias de agravación punitiva, ya que existe un mercado ilegal y existen mafias que exportan este material. Las empresas de servicios públicos están tomando acciones preventivas para hacerle frente a estos hurtos, resaltando una propuesta de ANDESCO de crear alianza contra el fraude.

H.C. EMEL ROJAS CASTILLO. Se enfoca en 4 aspectos: Las tapas y cableado de la ciudad, es un problema que está generando daños en el bienestar de los ciudadanos y le pide al Secretario Distrital de Seguridad, tener un consolidado, preguntando: *¿Cuánto cuestan al año los elementos hurtados?* separar el costo de la reposición (incluir costo de la maquinaria, equipo y operario), ya que no está calculado, además no están mostrando que muchos de los hurtos los realizan con uniformes aparentemente de las entidades;

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

¿Cuántos individuos y vehículos relacionados con el hurto, se han podido detener y cuáles son los resultados de los procesos?

Según las estadísticas de la Empresa de Acueducto, en el 2021 se robaron un total de 4.239 tapas en las localidades. Producto de la autoridad, no de la incapacidad, propone hacer un pacto con las chatarrerías.

Pide informar el valor del medidor para la empresa y el valor facturado a los usuarios, así mismo, ¿Por qué el cobro del medidor cuando sale defectuoso, tiene que pagarlo nuevamente el usuario?

Denuncia la situación del robo de las cajas que son instaladas por los contratistas del acueducto, que quedan mal instaladas, lo cual afecta a la comunidad. Menciona la propuesta del concejal Marco Acosta sobre crear una UNIDAD EN LA FISCALÍA para estos robos y estudiar el tema de los dispositivos GPS para los cables de alto costo y que se revise el uso de materiales de igual resistencia, pero mucho más económicos.

El Presidente solicita a la Secretaria informar el registro de los funcionarios citados e invitados.

De los organismos de control se registraron los siguientes funcionarios: ROBERT ENRIQUE PALACIOS, delegado de la Contraloría de Bogotá; MIGUEL FERNANDO JIMENEZ OLMOS, delegado de la Veeduría Distrital y JORGE WILSON BLANCO RINCON, delegado de la Personería de Bogotá. De los citados de la Administración Distrital se registraron: ANÍBAL FERNÁNDEZ DE SOTO CAMACHO, Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; NADYA MILENA RANGEL RADA, Secretaria Distrital de Hábitat; CRISTINA ARANGO OLAYA, Gerente General de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá; ANDRES GARCÍA y CESAR JIMENEZ, delegados de la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A; ALEJANDRO GARCÍA, delegado de Codensa S.A ESP; GINA ANDREA MACHADO, de Vanti Gas Natural; ANDRÉS MANJARES y FABIÁN RODRÍGUEZ de la UAESP.

INTERVENCIÓN DE CONCEJALES VOCEROS

H.C. CELIO NIEVES HERRERA, Bancada Polo Democrático Alternativo. Considera que el hurto de cajas y tapas del acueducto es un tema recurrente, y es necesario migrar a otras soluciones tecnológicas. Con las canecas que instalo el Distrito existe un impacto ambiental, al no reponer canecas hurtadas ya que no se tienen claras las medidas de prevención y mitigación efectivas. Para la Secretaría de Seguridad es importante seguir con las estrategias de prevención y control del delito.

H.C. DIANA MARCELA DIAGO, Bancada Centro Democrático. Le preocupa la falta de respuesta de la Administración a los ciudadanos, ya que no hay una conexión interinstitucional. Le pregunta a la Secretaría Distrital del Hábitat si sabe *¿cuántas personas se han visto afectados por esto?, ¿cuántos lesionados?, ¿hay alguna cifra?*, la instrumentalización también le preocupa; al Secretario Distrital de Seguridad le pregunta

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

que está haciendo alrededor de esta problemática. En el tema de cableado quiere saber *cómo va el tema de soterramiento de las redes*, si se están cumpliendo las metas, como se ha avanzado y si en pandemia se hizo algo.

Deja una constancia: ha pedido una cita personal con la directora de la UAESP, para tratar temas de las comunidades y no ha sido posible.

HC. ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO. Conforme a las respuestas de la Administración Distrital, presenta estadísticas de las localidades que mas presentan el delito del hurto de las tapas y del cableado en la ciudad, mencionando que siempre son Engativá, Puente Aranda, Kennedy, Suba y Bosa, solicitando tomar medidas para prevenir.

INTERVENCIÓN DE CONCEJALES INSCRITOS

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS. Le parece importante que este tipo de proposiciones se acumulen cuando los temas son los mismos presentados en otras comisiones, para que desde la Junta de Voceros se programe y se realice un solo debate.

Los concejales CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, JULIAN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE, LUCÍA BASTIDAS UBATÉ y ALVARO JOSE ARGOTE MUÑOZ, dejan la constancia en el mismo sentido de la concejala María Victoria, agregando este último que las mediciones de Concejo Cómo Vamos, restan a la gestión de la Corporación.

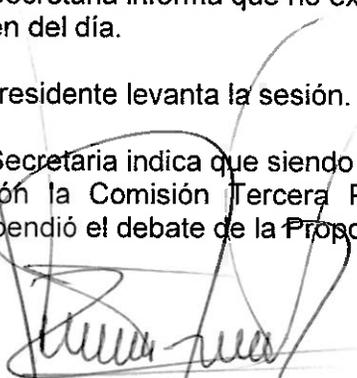
El Presidente agradece las inquietudes y expresa que estas serán trasladadas a la Junta de Voceros, siendo pertinente unificar los debates de control político, así como se hace en gestión normativa.

5- COMUNICACIONES Y VARIOS

La Secretaria informa que no existen comunicaciones radicadas y se encuentra agotado el orden del día.

El Presidente levanta la sesión.

La Secretaria indica que siendo las 12:02 p.m. del día 10 de febrero de 2022, se levanta la sesión la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público, donde se suspendió el debate de la Proposición 487 de 2021.


LIBARDO ASPRILLA LARA
 Presidente


ILBA YOHANNA CARDENAS PEÑA
 Subsecretaria de Despacho (E)

Elaboró: Zuly Milena Lozada Virviescas, Profesional Universitario 219-03
 Revisó y Aprobó: Ilba Yohanna Cárdenas Peña, Subsecretaria de Despacho (E)

